

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA IMPUGNAR EL PROCEDIMIENTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O EL CONTENIDO DE ÉSTAS

SERIE DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Catalogación

PO 1060,113 México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

M494i

Improcedencia de la acción de inconstitucionalidad para impugnar el procedimiento de reformas a la Constitución Federal o el contenido de éstas / [investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Dirección

General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; investigador Emilio Rabasa Gamboa; presentación Ministro Sergio A. Valls Hernández, Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia).

 México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2010.

162 p. ; 22 cm. — (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 52)

ISBN 978-607-468-278-6

1. Acción de inconstitucionalidad – Improcedencia – México 2. Proceso legislativo - Reforma constitucional – Comentarios 3. Violación de garantías 4. Representación política 5. Voto particular 6. Partidos políticos i. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas III. Rabasa Gamboa, Emilio Oscar, Investigador IV. Valls Hernández, Sergio Armando, 1941- , pról. V. Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo, pról. VI. Ortiz Mayagoitia, Guillermo Iberio, 1941- , pról. VII. t. VIII. ser.

Primera edición: noviembre de 2010

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación Avenida José María Pino Suárez núm. 2 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06065, México D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

Impreso en México Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Presidente

Primera Sala Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas Ministro Juan N. Silva Meza

Segunda Sala Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano Presidente

Ministro Luis María Aguilar Morales Ministro José Fernando Franco González Salas Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos Ministro Sergio A, Valls Hernández

Comité de Publicaciones, Comunicación Social, Difusión y Relaciones Institucionales

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia Ministro Sergio A. Valls Hernández Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Comité Editorial

Mtro. Alfonso Oñate Laborde Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

Lic. Gustavo Addad Santiago Director General de Difusión

Juez Juan José Franco Luna Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Héctor Fix-Fierro Director

Pedro Salazar Ugarte Secretorio Académico

Elvia Lucía Flores Ávalos Jefa del Departamento de Publicaciones

> Emilio Rabasa Gamboa Investigador

ÍNDICE

PRES	SENTACION	9
INTRODUCCIÓN		11
i .	EL CONGRESO DE LA UNIÓN	15 15 16 17 19 21 27
II.	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 168/2007 Y SU ACUMULADA 169/2007 1. ANTECEDENTES 2. ARGUMENTOS DE LOS ACCIONANTES a) Argumentos sobre la procedencia de la acción de inconstitucionalidad b) Conceptos de invalidez esgrimidos por los accionantes	33 33 35 35

	i. Violación del proceso de reforma constitucionalii. Violación del derecho ciudadano de votar	37
	y ser votadoiii. Violación al principio de equidad, establecido en	38
	el artículo 116, fracción V, inciso f), de la Constitución	00
	Federal iv. Violación de las garantías individuales de la libertad de expresión, del derecho de petición en materia política y de la libertad de asociación pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país, consagradas en los artículos 60., 80. y 90. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	39
	v. La derogación del párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos transgrede el régimen general de garantías individuales derivado del artículo 10.	37
	constitucional y de las prerrogativas ciudadanas de votar, ser votado y de asociación libre y pacífica vi. Violación a los artículos 14, 16 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos	40
	Mexicanos	41
3. a)	INFORME DE LA CÁMARA DE SENADORES	42
))	inconstitucionalidad	42
,	la norma impugnada	43
4. a)	INFORME DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	45
4)	sobreseimiento	45
o)		40
	impugnadas	46
5.	INFORME DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	48
a)	El procedimiento legislativo que culminó con la emisión del decreto impugnado no vulneró el	.0
	contenido del artículo 135 constitucional y, en	
	consecuencia, tampoco las garantías individuales previstas en los artículos 14 y 16 de la propia	
	Constitución	49

	 b) Constitucionalidad del contenido de las retormas y adiciones establecidas en el decreto impugnado 6. RESPUESTA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS 	50 50
	7. OPINIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA	
	FEDERACIÓN	52 53
	9. ARGUMENTOS Y RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	56
	a) Evolución histórica del artículo 135 de la Constitución Federal	57
	 b) El Poder Constituyente Permanente u Órgano Revisor o Reformador de la Constitución	63
	Constitución	66
	de reformas constitucionales	67 82
111.	VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 168/2007 Y SU ACUMULADA 169/2007, PROMOVIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA	0.0
	I. POSIBILIDAD DE CONTROL DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES	89
	a) Control formal	90 92
137	REFORMAS CONSTITUCIONALES	94
IV.	VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 168/2007 Y SU	
	ACUMULADA 169/2007	99